

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 MAY 2017

RESOLUCIÓN FI 170

Expediente Nº 14.140/17

VISTO la presentación realizada por el Departamento de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para el normal desarrollo de las tareas Administrativas;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 48.900,00 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución – CS – Nº 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - FF 16 y 11, según consta en Preventivo INPRE Nº 12/2017 a Fs. 05 de estos actuados;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. Nº 15 del Decreto Nº 1030/16 reglamentario del Decreto Nº 1023/01;

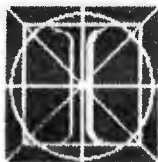
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa Nº 04/17, para la compra de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17/05/17 a



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.140/17

horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia Nº 5.150 de la Ciudad de Salta.


ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 48.900,00 (Pesos CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS), en la partida: 2.9.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - FF 16 y 11.


ARTICULO 4º.- Designar al Sr. Walter Orlando VACA, Director del Dpto. de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO, Supervisora Técnica del Dpto. de Cómputos y al Sr. Marcos A. Juárez, Auxiliar del Dpto. Compras, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI 170 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa